# Víctimas de tráfico y abogados critican la demora en la tramitación de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro

**Boletín N°:**

Nov 26, 2024 ESPAÑA

Asociaciones de víctimas y de abogados de víctimas de siniestros de tráfico han denunciado “la inaceptable demora” en la aprobación del proyecto de ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, que “se encuentra paralizado desde junio de 2024 en la Comisión de Economía y Comercio del Congreso de los Diputados”.

En un comunicado, han destacado que “esta reforma, basada en el Informe Razonado consensuado unánimemente en 2020 por la Comisión de Seguimiento del Baremo, incluye correcciones y mejoras vitales especialmente para las grandes víctimas de accidentes de tráfico”. Además, han añadido que, pese a su tramitación en régimen de urgencia, el plazo de enmiendas se ha prorrogado “repetidamente desde junio”, cuando se presentaron las últimas propuestas.

Para las entidades, esta “inacción resulta alarmante” porque la reforma “debería haber entrado en vigor a los cinco años de la anterior modificación del Baremo en 2015” y el informe base fue consensuado unánimemente por asociaciones de víctimas y la patronal aseguradora UNESPA.

Asimismo, han añadido que España tenía como fecha límite el 23 de diciembre de 2023 para transponer la Directiva europea 2021/2118 relativa al seguro de la responsabilidad civil que resulta de la circulación de vehículos automóviles, así como al control de la obligación de asegurar esta responsabilidad, nueva Directiva del seguro de automóviles.

En este sentido, han recordado que, el pasado 14 de noviembre, “la Comisión Europea emitió un ultimátum a España, advirtiendo de posibles sanciones económicas si no adapta su legislación”. “El incumplimiento puede acarrear multas millonarias, similares a los 15 millones de euros más 89.000 euros diarios que ya impuso el TJUE a España por otra directiva no transpuesta”, han destacado.

APROBACIÓN “INMEDIATA”

Por todo ello, las asociaciones ANAVA-RC, ADEVI, y ADAVIAC han exigido su aprobación “inmediata” y consideran “intolerable que el Congreso mantenga bloqueada una legislación socialmente consensuada y que alinearía a España con los estándares europeos de protección a las víctimas”.

“Llama la atención que nuestro legislativo ignore a un colectivo tan vulnerable y socialmente tan necesitado, sobre todo teniendo en cuenta la alarma social creada actualmente por otras víctimas, como son los de la Dana, dando la sensación que el Estado reacciona cuando ya es tarde”, ha afirmado Manuel Castellanos, presidente de ANAVA-RC.

Xavier Coca, presidente de ADAVIAC, ha añadido que “es incomprensible que el Estado prefiera arriesgarse a pagar millones en sanciones antes que aprobar una ley que beneficia a miles de grandes víctimas” y “acerca más que nunca a Europa”. “Los diputados tienen todo el trabajo hecho, solo deben votarlo. Les pedimos que recuerden las bases de nuestro Estado Social y de Derecho y prioricen el bienestar de las víctimas”, ha destacado.

“No entendemos cómo, tras más de cuatro años de propuestas desde la Comisión de Seguimiento, el Ministerio y el Congreso sigan dilatando esta reforma. Es una ley técnica, social y urgente, necesaria para las víctimas de tráfico y todas aquellas protegidas por esta normativa de forma análoga (DANAS, accidentes laborales, etc.). Cuando el Gobierno quiso acelerar una reforma procesal, lo hizo de la noche a la mañana. ¿Por qué no se aplica la misma urgencia a este proyecto social tan prioritario?”, se ha planteado Alberto Salas, presidente de ADEVI.

Finalmente, han solicitado al Congreso que “desbloquee esta reforma de inmediato, subrayando que la protección de las víctimas debe ser un pilar esencial del Estado, por encima de cualquier interés asegurador”, y han recordado que “cada día de retraso perjudica a las personas más vulnerables y aleja a España del cumplimiento de sus compromisos europeos”.

---

## Fuente

**Fuente:** Europa Press

**Enlace:**
https://www.europapress.es/sociedad/noticia-victimas-trafico-abogados-critican-demora-tramitacion-ley-responsabilidad-civil-seguro-20241121155747.html